



ESTILO MUNICIPAL 2026-2029
TUXPAN
¡Hagamos las cosas BIEN!

UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA



TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER., 29 DE ENERO 2026

OFICIO NUM: UMR/070/2026

ASUNTO: CONTESTACIÓN A SIRGUAR TUXPAN

LIC. VANESSA YAZMÍN GÓMEZ Y GÓMEZ
CONTRALORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VER.
PRESENTE



ATN. LAE. JOSÉ ALBERTO SANTIAGO SOTO
CORDINADOR DE TRANSPARENCIA

En mi carácter de Titular de la Unidad de Mejora Regulatoria del H. Ayuntamiento de Tuxpan, y con fundamento en los artículos 6 constitucional, 19, 20, 42, 43, 45, 50 y 51 de la Ley de Transparencia y acceso a la información publica para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me dirijo ante usted a fin de manifestar lo siguiente:

En atención a la Circular número 04 de fecha 27 enero del 2026, y a fin de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, esta Unidad manifiesta que no presta trámites ni servicios de atención directa a la ciudadanía; sin embargo, tiene a su cargo la regulación, revisión y mejora de los trámites y servicios.

Sin más, quedo a sus distinguidas ordenes para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE

LIC. GABRIELA ALEJANDRA AGUILAR QUIROZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA

C.C.C.P LIC. DANIEL CORTINA MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VER.